

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVII

MARTES 24 DE FEBRERO DE 1885

NUM. 44

EDITORIAL

TRANSCENDENTAL INTERÉS.

III

Involuntariamente hemos omitido en el artículo inmediato anterior, el ocuparnos, después de los impuestos sobre la propiedad, de los que pesan sobre la industria, que siguen á aquellos en el orden de colocación, en la sección primera del presupuesto general de ingresos de estas Islas, debiendo, por tanto, subsanar hoy esa omisión, consignando que el impuesto sobre patentes industriales se calcula en pfs. 1.096,345, y el de patentes para la fabricación y venta de alcoholes en pfs. 342,516.

Es, pues, el cálculo total de dicha sección primera, *Impuestos directos*, pfs. 5.862,625*98.

Calculase en la sección 4.ª *Loterías*. un rendimiento total de pfs. 530,000, que corresponde, á venta de billetes de lotería pfs. 546,000, y por el 4 p^o de impuesto sobre efectos rifados pfs. 4,000.

No son, ciertamente, de aceptarse, productos para el Tesoro público, que tienen su base dependiente, en el mantenimiento por el Estado, de un juego de azar, cual es el de la lotería; ni la ciencia tampoco, así económica como de Administración, lo admite bajo ningún concepto, condenándola unánime y severamente en el terreno moral como ante la filosofía.

Sobre este importante punto, renunciamos en estos momentos, á seguir haciendo los comentarios á que se presta, pues en verdad harán los suyos propios, nuestros ilustrados lectores.

Ascende á pfs. 225,863 el cálculo de productos de la sección quinta, *Bienes del Estado*, consignándose la misma, como *productos en venta*, pfs. 19,777 por alquileres de edificios, pfs. 100 por canon de pertenencias de minas, y pesos fuertes 80,000 por productos forestales; y como *productos en venta*, pfs. 25,000 por la de terrenos del Estado, pfs. 75,986 por la de edificios, y pesos fuertes 25,000 por la de efectos inútiles.

Entendemos que los conceptos expresados, no ofrecen para los cálculos que de ellos se consignan en el presupuesto, una base positiva de seguridad, y bien puede por tanto asegurarse que no la ofrecerán tampoco, en los rendimientos, que deben, pues, tenerse por de resultado muy eventual, así como de poca valía y significación, la importancia de pfs. 225,863 que se dá á las propiedades del Estado.

Titúlense *Ingresos eventuales*, los diferentes conceptos que forman la sección sexta del presupuesto que estamos examinando, y que son los siguientes: *Mesadas eclesiásticas* pfs. 1,000; *Medias annatas seculares* pfs. 300; *Oficios vendibles y renunciabiles* pfs. 400; *Alcances de cuentas* pfs. 12,000; *Devoluciones* pfs. 20,000; *Beneficios en los giros de libranzas* pfs. 20,000; *Correos*, pesos 3,500; *venta de libros impresos* pfs. 100; *Bienes mostrencos* pfs. 2,000; *jornales de presidio* pfs. 12,000; *10 y 5 por 100 de descuento sobre sueldos y asignaciones* pfs. 200,000; y *Recursos indeterminados* pfs. 32,000.

Un total producto se consigna por esta sección, de pfs. 393,300, que nosotros no podemos menos de tener por inferior al que debiera presuponerse,

atendida la naturaleza y alcance de la mayor parte de los ramos que la componen, los cuales, con una buena gestión administrativa, son, á no dudar, susceptibles de bastante mayores rendimientos. Ya daremos en otra ocasión, la amplitud necesaria á este juicio, pues consideramos el asunto por su importancia, merecedor de ser tratado con interés especial.

Figuran en esa misma sección sexta, los productos del 20 por 100 de propios y el 10 por 100 de arbitrios, que bien se deja comprender por su nomenclatura, es una contribución que pesa sobre las propiedades del común de los pueblos y sobre los arbitrios que están autorizados á las municipalidades y provincias; y se consigna igualmente el producto de la *Casa de Moneda*, consistente en el beneficio que deja al Tesoro la acuñación que en ella se verifica en el año, y el que así mismo deja la acuñación de medallas.

Tres mil pesos se presuponen por el 10 por 100 de propios, pfs. 230,000 por el 10 por 100 de arbitrios, y pfs. 286,000 por los beneficios de acuñaciones.

A pfs. 912,300 asciende el cálculo total de la referida sección sexta.

El presupuesto general de ingresos de estas Islas, termina con la sección 7.ª que se titula *Ingresos de Guerra y Marina*, con los conceptos siguientes: pfs. 3,787 por venta de efectos inútiles para el servicio, y los derechos que rinde la grada ó varadero del arsenal de Cavite, que se calculan en pfs. 2,500, siendo la total importancia que se señala al mismo la de pfs. 11,298,508*98, en frente de pesos 12,965,339*33 que se calcularon para el ejercicio económico de 1884-85, lo que acusa una baja de pfs. 996,830*35, saldo al mismo tiempo igual al que ofrece, el cálculo de pfs. 2,080,111*31 más ingresos en 1884-85 y el de pfs. 3,046,941*66, de menos en el propio ejercicio.

Seguiremos nuestra tarea en otro artículo.

HIGIENE DE LOS NIÑOS.

(Continúa.)

Conociendo que, hirviendo la leche, se hace de difícil digestión, bastará para entender los grandes peligros á que se exponen los niños criados por las leches condensadas; unase á ese particular los infinitos que ocurren tras las tareas indispensables para obtener aquellas, y claros están los grandes inconvenientes que de seguro ofrecen; hay más, el biberon entraña otros tan graves cual los manifestados; exige limpieza exquisita, cuidado inmenso, esmero constante que, faltan con el menor descuido por parte de las personas encargadas de su manejo.

Fehacientes pruebas van dadas en contra de toda alimentación que no sea la lactancia materna ó á lo sumo la mercenaria. Tratándose de las leches de burra, cabra, vaca, yegua, perra, etc. etc. hemos de entender sobre cuanto queda dicho, la seguridad de buenas condiciones en el animal que para la lactación se elige; multitud de afecciones es probado se transmiten por las leches, así como las he marcadas cuando trataba de las nodrizas, las reitero aun con mayor recomendación en este caso; la tuberculosis sobre todo es general en las vacas que viven en grandes poblaciones y, en la leche hay gran posibilidad de que el tubérculo se transmita, condenando de este modo á un niño quizá robusto y sano, á adquirir una enfermedad tan terrible y fatal como la tisis.

Sucediendo así cuando hay seguridad de que, la leche es pura, fresca y procede con efecto de animal determinado (qué no sucederá comprando diariamente la leche alimento del niño, cual si se tratara de llevar á la mesa un complemento para la alimentación del individuo, ya por presentar plato de dulce, ya bebida grata y nutritiva constituyendo desayuno, postre, etc. etc.) Lucharemos sobre las malas condiciones que la leche lleva en sí, con las adulteraciones y sofisticaciones practicadas para el expendio y, si los adultos sufren las consecuencias de esos infames recursos de la industria, calcúlese, cuales no serán las sufridas por los pobrecitos niños para quienes ellas son único y constante alimento...!

La leche se adultera con infinidad de sustancias siendo las más usuales; agua, almidón, goma, carbonato sódico, dextrina, emulsión de almendras y pulpa cerebral (1). La del agua es la más común y como claro se entiende, la más inofensiva; se reconoce, muchas veces á la simple vista, otras con el auxilio del lactoscopio, cremómetro (2) y lacto-densímetro (3).

La tintura de iodo y el amoníaco dán á conocer bien pronto si la leche está ó no falsificada.

Tómese una cucharada de leche; déjese caer en ella un par de gotas de la tintura de iodo; resultará:

Amarillo. Pura. (Almidón harina féculas)
Azul ó violeta. Adulterada; (distintas, etc.)
contiene: (cetera, etc.)

Con el amoníaco puede apreciarse también la pureza.

Hiérvase un poco de leche; échense en ella unas gotas de amoníaco; siendo buena aumentará en fluidez haciéndose menos opaca; si es mala, se hará mas opaca y menos fluida.

La sofisticación producida á beneficio de la pulpa cerebral, siendo la mas repugnante es mas difícil de conocer, dado su mejor aspecto. El procedimiento consiste en:

Evapórense á sequedad 100 gramos de leche; pulverícese el residuo; trátase por éter concentrado (4); calcínense 50 centigramos en una cápsula de porcelana; échese agua destilada en el residuo que enrojecerá el papel de tornasol (5).

Terminaré aquí el estudio popular de la lactancia, haciendo notar lo conveniente de reglamentarla según las condiciones del niño; perjudica tanto darle la mama de continuo como negársela con insistencia; bueno será decida el médico el número de veces que el lactado deberá mamar; la regla general aconseja sean de ocho á diez veces las que el niño mame; ahora bien, como acabo de expresar, el facultativo con presencia del lactado determinará el régimen que, en tan importante cuestión deba seguirse, teniendo en cuenta que según Bouchaud, la cantidad (término medio) que el niño ha de tomar cada día empieza en 30 gramos el primero; 150 el segundo; 450 el tercero; 550 el cuarto; cien gramos mas durante el 2.º mes; otros cien durante el 4.º; otros cien más durante el 5.º, y del 6.º al 9.º 950 gramos diarios.

No hay inconveniente en que los niños, á partir del 7.º mes, si son robustos y gozan salud no interrumpida, empiecen á tomar ligeros caldos de arrow-root, harinas de flor secada al horno, ó de arroz, hechos con buena leche; también es recomendable (ya en esta época de la vida del niño) la harina lactada de Nestlé.—No es indiferente el uso de cualquiera de estos caldos por cuya circunstancia, el médico

(1) Vulgo sesos.
(2) Probeta de 42 milímetros diámetro y 60 centímetros altura, de dos decímetros de capacidad y provista de una escala de 100 centímetros. La leche pura deberá formar una capa de crema de diez milímetros. (N. del A.)
(3) Aréómetro; la leche buena debe marcar 30-8.º en su escala. (N. del A.)
(4) Modo de asiar la grasa. (N. del A.)
(5) Acusa la presencia del ácido metafósforico producto de la combustión de la grasa fosforada del cerebro. (N. del A.)

elegirá la que más convenga según sea el estado del niño, pudiendo usar de otras harinas que el dira.

Desde los ocho meses podrá así mismo tomar sopicaldos; más adelante sopas; del año y medio á los dos años pequeñas porciones de aves tiernas; después algo de carnes y así, poco á poco, irá aumentando en alimentación que siempre debe ser escrupulosamente vigilada.

Cuando el niño sabe masticar, tiene por consiguiente muy avanzada la primera dentición y háse acostumbrado á los alimentos antes dichos, podrá destetarse; á mi entender no hay prisa si el estado de la madre ó criandera no lo exige; no obstante, la regla general que fija época del destete, le marca de los 14 á los 18 meses.

Dr. A. DIAZ DE LA QUINTANA.

(Continuará.)

UNA IDEA COMO OTRA CUALQUIERA.

(Remitido.)

Con este título publicó el *Porvenir de Visayas* un artículo, que acogió el ilustrado DIARIO DE MANILA en su número 24, correspondiente al 30 de enero último, y que ha sido como base de una serie de artículos que, bajo el epígrafe de *Cuestión importante*, viene publicando el DIARIO DE MANILA. El objeto de aquel artículo es el querer probar que los cabezas de barangay deben ser reemplazados por otra clase de empleados, para el cobro de las cédulas personales. Recopilamos brevemente las principales razones en que se funda el articulista, y luego expondré lealmente mi sentir.

Dos cuestiones propone el articulista de Visayas, como previas para poder dar su parecer en el asunto: «1.º Si el rezago que hay en los pueblos, proviene de que el pueblo no haya pagado á los cabezas, ó los cabezas no hayan pagado á la Administración. Y 2.º, si planteado un nuevo sistema de empleados, el pueblo, los naturales, irán á pagar sus cargos al tribunal del pueblo, ó oficina que se establezca en él.» Resuelve el articulista que los indios pagan al cabeza en su totalidad, ó casi totalidad; mas el cabeza lo juega, lo emplea en negocios particulares, y cuando se vé apurado para introducir el tercio correspondiente, hipoteca sus bienes, busca dinero de cualquier modo, y termina por arruinarse. Y sobre todo, si el cabeza no es muy listo, no faltará un ladino que, al formar los padrones, le escamotee, ó se incaute, ó le desamortice los caillanes buenos, y en su lugar le endose los que no quieren ó no pueden pagar, por sus vicios ó por su pobreza. De donde se infiere, añade, que la introducción se hace mal y tarde, y en pequeñas cantidades y con rezagos; porque *el dinero es tan pegajoso!*

A esto se reducen las razones que se han expuesto en contra de los cabezas de barangay, y para apoyar la idea de que el cobro debe hacerse por otra clase de empleados que se nombren á este efecto.

Alabando los buenos deseos de las personas que así opinan, me ocurre á mi preguntar si no hay en Filipinas otras mejoras de más transcendencia en que pensar, y otros abusos que cortar (y por cierto de más monta). Porque creo yo que cuando un sistema tiene en su apoyo la autoridad de tantos años de experiencia, es preferible á la opinión de cualquier escritor, por más respetable que él sea. No parece sino que ha entrado sed de reformas en Filipinas, y se echa en olvido que no es tan fácil dar una ley como hacer un vestido. Sociedad en que de continuo se mudan las leyes, está abocada á próxima ruina.

Y note el comunicante de Visayas que, aunque efectivamente hay cabezas que abusan, como hay empleados que también lo hacen, mas esto no es razón para vituperar el sistema. Y no crea el comunicante que sean ciertos todos los abusos que él expone. El que esto escribe vive entre ellos, y habla su idioma, y sabe que en todas las

cabecerías hay gente que no paga, y otros ausentes á quienes no se permite dar de baja, y por estos tienen que abonar irremisiblemente los cabezas, aunque no tengan ellos la culpa. Esta es una de las causas de algunos abusos que hacen los cabezas, pero abusos que, en su mayor parte, ignora totalmente el articulista, y cualquier otro que no sea cabeza de barangay, y también lo es de que los más de ellos se arruinen.

Pero, en fin, no riñamos, y demos por cierto cuanto se dice. ¿Qué resulta de aquí? ¿La Administración deja por eso de cobrar? Quien diga que sí, da pruebas de que no vive en Filipinas. Y cierto que, sobre todo en Manila, se sabe muy poco de Filipinas; mejor dicho, no se sabe nada. Un amigo tuvo yo que estuvo largos años formando parte de las principales juntas y comisiones del país; y cuando él creía que sabía mucho y podía hasta legislar, si fuera legislador (porque era de gran capacidad intelectual), se encontró con que, al dar su parecer en Madrid acerca de un asunto de transcendencia, estaba tan en ayunas respecto á Filipinas, como cualquier habitante de los astros. No es raro el caso, aun entre personas llamadas á influir en el régimen del país.

Pues bien: digo y sostengo que la Administración jamás, pero jamás, deja de cobrar, desfalque ó no el cabeza de barangay; que para eso sirven los bienes de la *Propuesta* del cabeza, y los de sus fiadores. Y caso que ni aun estos basten, ya se sabe que la principalia satisface por el cabeza desfalcado. Y añado, que cobra siempre, y sin rezago; porque rezago de medio ó un año, á lo sumo, que haya entre algunos cabezas de alguna provincia, no es rezago; y medios tienen los Administradores para cobrar si de veras se empeñan. La generalidad de las provincias están al día. Mayores rezagos hay en la península, y eso que allí no hay cabezas de barangay.

Pero veamos si el relevo que propone el articulista evita los inconvenientes que hoy tenemos, reales ó ficticios; porque de otro modo, vamos á creer que el articulista se opone por sistema á los usos del país. Estos empleados, con sus 1500 pesos de sueldo y 300 más de su escribiente, ¿cobrarán por sí el impuesto á los pueblos de su radio? ¿Lo cobrarán por medio de terceras y cuartas y décimas personas? ¿Será posible que lo cobren por sí mismos? Yo creo que es una aberración el suponerlo. Porque ellos no saben el idioma (ni lo sabrán, aunque se les mande que lo estudien), ni pueden ir casa por casa, y los indios, en su mayoría, no hablan de ir á pagar al tribunal ni á la oficina; y quien diga lo contrario, vive en Bábía, no en Filipinas. Se necesitaría formar batallones de una milicia, que no tuviera más oficio que el de revisar cédulas, y ver quién la tenía y quién no. Pero, aun suponiendo que no exista este imposible, como la ley debe ver el pró y el contra en las cuestiones, faltaría saber si en la eventualidad, quizá rara y quizá no tan rara, de que alguno de los empleados, con 1500 pesos más 300 de su escribiente, desfalcase, si la Administración podría resarcirse con la misma facilidad con que hoy lo hace... No conviene hablar de ciertas cosas, y me callo: *intelligenti pauca*.—Es que se afianzaría el empleado. ¿Sí? ¡Pues así y todo.

Mas si no han de cobrar por sí mismos los empleados, con 1500 pesos de sueldo más 300 de su escribiente, de quienes se valdrían? ¿de indios, llámense ó no cabezas de barangay, ó de criaturas que bajasen de la luna ad hoc?—Seguramente que de indios.—Pues no hemos adelantado nada, como no sea el pagar 1500 pesos, más 300. Pregúntese á cualquier contratista, y se verá que el 99 p^o de los cobradores, se van con el santo y la limosna, y eso después de cometer los mayores abusos, robando cuanto pueden á los pueblos. Es una iniquidad el querer poner en parangón la honradez de los cabezas de barangay con la muy dudosa de los que se dedican á aquellos oficios: estos son, en general, unos pi-

— 308 —

Os doy la enhorabuena, y sentiría quitaros vuestra libertad... Mis recuerdos á vuestro padre.

Saludó Valentina con una inclinación de cabeza y siguió patinando con gran velocidad, diciendo á María:

—Síguenos.

— 309 —

Y se adelantó hacia la joven desvanecida.

Cuando llegó, vió á Alberto que se agarraba con las manos al borde del hielo, asomando solo la cabeza y los hombros.

Audió la señora Bressolles; la multitud bajó á la helada superficie para ver de cerca el teatro del accidente.

—¿Qué sucede? ¿Qué gritos son esos?— exclamó Valentina.

Mauricio repuso:

—Se ha roto el hielo con el peso del señor de Gibray, y vuestra hija ha estado á punto de caer en la rotura. El susto que ha recibido la ha ocasionado un desvanecimiento.

Valentina, cuyos sentimientos maternales no eran muy tiernos, juzgó, sin embargo, oportuno fingir emoción grande.

—¡Ha perdido el conocimiento la hija de mi alma!—balbuceó con voz entrecortada.—¡Ah, Dios mío, Dios mío!

Se acercó á su hija como si fuera á levantarla, y exclamó:

—¡Sangre!... ¿De dónde saldrá?

—Tal vez ha dado en la cabeza algún golpe contra aquella roca—repuso Mauricio.—Será un arañazo sin gravedad... no es nada. Será preciso hacer venir el coche.

—Iré á buscarlo, señorito—dijo un chiquillo.—¿Dónde está?

—Junto al pabellón del restaurant... ¡Corre!

—Voy volando.

Escapó el muchacho á buscar el coche, pero un patinador se había ya adelantado.

XLIII.

—Vamos á visitar la cascada—dijo Mauricio—y apostemos á ver quien llega antes.

—Sí, apostemos—repuso María.

Y salió con toda velocidad, después de dirigir una sonrisa á Alberto de Gibray.

—Este último había oído aquellas palabras: «vamos á visitar la cascada.»

—Volveré á verla—murmuró.

Hizo una seña á su amigo y se dirigieron hácia las rocas que hemos descrito, tomando la dirección opuesta á la que llevaban Valentina y su hija, lo cual debía hacer necesariamente que se las encontrara al dar la vuelta á la isla.

Alberto patinaba con tanta velocidad que le costaba mucho trabajo á su amigo alcanzarle.

María se deslizaba á su vez por el hielo con la elegancia de una golondrina.

— 305 —

preferen la soledad y van, por consiguiente, al bosque de Vincennes.

Además, el frío que hacia y lo nublado que estaba el día, no era lo más á propósito para atraer mucha gente al lago.

Detuvieronse al borde de éste.

Valentina y Mauricio ataron sólidamente los patines de la joven, pusieronse los suyos y los tres bajaron á la helada superficie.

Al detenerse el coche, Mauricio que estaba ocupado en dar la mano á Valentina y su hija, no vió á dos viejecitos, envueltos en sus abrigos de pieles y el rostro casi oculto por grandes tapabocas, los cuales se paseaban por la orilla del lago, llevando las manos en los bolsillos.

Cuando vieron al joven aflojaron el paso y cambiaron algunas palabras en voz baja.

Ya habrán conocido nuestros lectores en aquellos dos hombres á Verdier y Lar-tigues, quienes ponían en ejecución su propósito de asistir á la realización del proyecto de su joven asociado.

Se acercaron al lago, mezclándose entre los curiosos.

Los patinadores hacían maravillas.

María, algo tímida al principio, había reconquistado muy pronto su serenidad y pasaba con rapidez al lado de Mauricio y su madre, que patinaban muy bien.

El joven se dirigió hácia las cascadas.

Buscaba desde lejos con la mirada el sitio en que había cortado el hielo.

los; que si no lo fueran, no servirían para tales destinos; y aquellos, en general, digase lo que se quiera, son honrados, tan honrados como los individuos de cualquier otra raza. Y no hay que hacer aspavientos: la ley los supone así, la religión lo confirma, y la experiencia lo demuestra, digase lo que se quiera.

Pero supongamos aún que son honrados los cobradores: ¿quién pagará a estos? ¿el empleado? ¿Qué inocencia el cielo! ¿El Estado? Pues entonces sobre los 1500 más 300 pesos, hay que aumentar los sueldos de estos cobradores. No hay, pues, tales economías; sino solo deseos de oponerse sistemáticamente a las instituciones del país, hechas por hombres de más talla que nosotros, pero mucho más, y después de haber estudiado mejor que nosotros y con mayor interés las circunstancias del país.

Tampoco puede darse la comisión del cobro de cédulas personales al Municipio; porque esto se encuentra hoy día abrumado de trabajo, hasta el punto que los gobernadorcillos tienen que abandonar sus principales deberes, para atender a ocupaciones que les proporcionan las nuevas reformas, que han convertido los tribunales de los pueblos en oficinas tan complicadas como las de un ministerio. De donde resulta, que es un no cesar de llegar órdenes de la Administración y del Gobierno de la provincia conminando con multas y prisiones si en el término de tantos días no presenta los padrones, las cuentas tales ó cuales, el tercio de impuesto personal, etc., etc. Y es absolutamente imposible, el que el gobernadorcillo, con la miseria con que se le retribuye, pueda pagar oficiales inteligentes que le ayuden, ó le hagan los trabajos infinitos que se le exigen.

Así que yo opino que, en vez de pensar en reformas impertinentes, se debía pensar en asignar a los gobernadorcillos una decente gratificación, para que puedan atender al cumplimiento de lo que se les exige. Esto sería mirar por el país; esto sería lo práctico; lo demás son utopías perjudiciales. De este modo se podría exigir responsabilidad a los gobernadorcillos; que, hoy por hoy, no es muy equitativo que digamos el exigirsela. En este se pensó en años anteriores por una autoridad superior; pero se quedó *in statu quo*.

En una palabra. Yo creo que el sistema actual de cobro es irremediable por ahora, y sostengo que imparcialmente nadie que conozca el país puede sostener lo contrario, como no sea el que pretenda alguno de los destinos que se desean: cosa que indudablemente no media en los que escriben sobre este asunto, que son personas de probidad. No hay Administrador juicioso en Filipinas que no opine lo mismo que yo. No hay que forjarse ilusiones.

Es muy común el oír resolver magistralmente cuestiones de transcendencia para el país: no lo es tanto el oír hablar con sentido común sobre ellas. En Filipinas todos somos sabios gobernantes; cuando de cada uno de nosotros pudiera decirse con verdad:

Conocele a ti mismo.

UN SUSCRITOR.

EXTERIOR

A MEJORES FRUTOS, MEJORES MERCADOS.

(De La Nueva Era.)

En el estudio de las causas y efectos de la gran crisis azucarera que ha puesto a tan duras pruebas a la industria, resalta un hecho digno de llamar especialmente la atención de aquellos de nuestros productores que han tenido la suerte de salvarse de un naufragio que se ha hecho ya tan general.

Mientras en la Isla de Cuba y muchas de las Antillas menores, la borrasca ha traído una ruina casi completa, la Guayana Británica está pasando casi ilesa, por la triste ordalia que atravesamos nosotros a pié desnudo sobre el hierro candente de nuestros errores gubernativos é industriales. Buscamos en vano en los periódicos de Demerara los motivos de bancarotas y quiebras, de fincas abandonadas, y labradores sin trabajo, de crímenes, miserias y demás evidencias de un cataclismo general, que llenan las columnas de nuestras publicaciones. Quejas si hay de los bajos precios y el mal resultado de la pasada cosecha, empero siguen las fincas tomando fondos de los bancos al módico rédito de un 6 p₃; efectúan sus siembras de costumbre, asisten sus campos con aún mayor esmero, introducen reformas para mejorar y abaratar la producción

y en vez de ver sus jornaleros entregándose al pillaje por falta de trabajo, continúan las importaciones de braceros y aún reclaman nuevas expediciones. Mientras nosotros esperamos con los brazos cruzados, el santo advenimiento de un tratado comercial para salvarnos, la industria de la Guayana prosigue una marcha casi normal y comparativamente próspera y la crisis se reduce allí lo que debiera ser, una lección provechosa para el porvenir y no un descalabro irremediable.

Un hecho tan excepcional deberá inducirnos a un examen detenido del modo de ser de la industria en la Guayana para investigar las causas principales de una exclusión tan marcada de casi todos los males que aquejan nuestra propia situación.

Muchos motivos fundados tiene la Guayana inglesa para ser más feliz que nosotros; motivos que tienen su origen en los distintivos que más resaltan en una comparación de que hemos de salir poco airosos; su moralidad y la mayor ilustración práctica de sus industriales; pero siendo la depreciación del fruto la causa más inmediata de la actual depresión de la industria azucarera en todas partes del mundo, nos concretaremos a esta faz de la cuestión, a la luz que arrojan sobre el particular las cotizaciones del único mercado que ofrece un desembarazado campo a la competencia de todos los países productores de azúcar. En la libre Inglaterra, que nos proporciona tantas sanas lecciones en materias industriales, comerciales y rentísticas, el fruto especial de Demerara siempre ocupa un lugar privilegiado en los precios cotizados y este hecho revela muy a las claras uno de los principales errores que aquí hemos venido cometiendo. El mejor fruto de esa colonia, ha tenido durante todo el tiempo de la crisis el duplo casi del valor de nuestros inferiores productos y si no hubiese allí también rutinarios como en todas partes, la industria de la Guayana nada hubiera sufrido por el mal que ha causado la ruina de la nuestra, que ha seguido su marcha conforme con su subyugación a la larga refinadora de New-York.

Un número considerable de los hacendados de Demerara más sabios ó más enérgicos y emprendedores que los de aquí, han comprendido a tiempo lo que más de dos años ha venimos demostrando sin efecto en estas columnas; que el arancel de los Estados-Unidos formulado en beneficio de ese gran monopolio exportador, les obliga a próstulir su elaboración convirtiéndose en busca de un fruto inferior, más bien en productores de miel que fabricantes de azúcar. Debemos sin embargo, agregar en justicia a algunos de nuestros industriales, que el de Guayana está colocado en condiciones, respecto de las instituciones de crédito y el comercio, que le dejan en libertad de enviar sus productos donde más le conviene y no están a la merced del comprador como aquí sucede.

El hacendado de Demerara llegó pronto a persuadirse de que en su propia defensa tenía que entrar en plena competencia con el refinador en vez de quedar avasallado a sus exigencias y hacerle la guerra en sus propios mercados con un fruto superior al suyo y comenzó a remitir a Inglaterra un tipo especial que ha encontrado mayor aceptación entre los consumidores, que el refinado desmerecido por la adulteración con el fruto inferior de la remolacha. Los progresos científicos han hecho completamente innecesaria la refundición del azúcar de la caña y nada absolutamente obliga a continuar permitiendo la interposición del refinador entre el consumidor y el productor, para efectuar según la elaboración que está hoy de más y es un sacrificio inútil y pernicioso para el público y el fabricante. El productor tropical debiera gozar una inmensa ventaja sobre el fabricante europeo en la gran superioridad de la materia sacarina que contiene su prima materia y puede dominar la situación desde el momento que deje pervertir su fabricación, rebajando la calidad de sus frutos al nivel inferior del productor de la remolacha.

El refinador inglés vive a expensas del productor tropical, adulterando sus productos con los azúcares del tubérculo, solo porque el fabricante aquí no lo eleva a tipo que pueda, sin intervención ajena, ir directamente a la mano del consumidor. El pueblo inglés gasta el azúcar inferior de Europa, no porque prefiere la adulteración y si solo porque no se presenta otro azúcar en sus mercados en una forma adecuada y esto está plenamente probado por el hecho de que el azúcar superior de Demerara se vende allí mejor que el refinado y que el

refinador de los Estados-Unidos puede vender nuestros frutos refundidos allí, con ventaja, solo porque están menos adulterados. El refinador del vecino país, subsiste a expensas del productor solo porque ha logrado un derecho diferencial contra nuestros frutos para interponerse entre el que produce y el que consume. Por los medios que la ciencia hoy pone a su alcance, el productor de aquí puede hacerse independiente de la refinación en ambos países, desde el momento en que se ponga a la altura de su cometido.

Se importan anualmente en los puertos británicos más de 550,000 toneladas de nuestros frutos reelaborados en los Estados-Unidos y por lo tanto, se puede colocar en los mercados de la Gran Bretaña toda la cosecha de la isla de Cuba sin excluir los productos de la caña de otras procedencias y pueden los hacendados de aquí reducir el consumo de los frutos de las fábricas europeas de un golpe, a los países que los fabrican, tan pronto deje de hacer azúcares inferiores; pero mientras siga sacrificando las inmensas ventajas que posee, será siempre víctima de su falta de energía ó escasa inteligencia ó las exigencias contraproducentes del comercio del país.

Los adelantos alcanzados en la fabricación científica, permiten a nuestras fincas azucareras la producción económica de tres clases de fruto que pueden pasar directamente al consumidor del Reino Unido.

Los ingenios de la Australia y de la isla Mauricio están fabricando directamente de la caña azúcares blancos refinados sin carbón animal, a menos costo que el refinador de nuestros pervertidos centrifugados. Los ingenios de Demerara remiten al consumidor inglés una clase especial de azúcar que paga más caro que el fruto adulterado con el producto inferior de la remolacha y aún hay demanda para un mascabado superior, propio para el uso del confitero y la cocina. Podemos surtir de estos tres frutos el mercado libre de Inglaterra a menos costo que las clases que remitimos al vecino país y en este terreno los fabricantes europeos no pueden competir con nosotros, por la sencilla razón que por más que la elaboren, su materia prima no los rinde.

Tanto el refinador del vecino país como el de Inglaterra, son adulteradores de nuestros productos siendo estos de un mérito intrínseco superior al de los suyos. El primero los perverte trabajando a tan baja temperatura, que reduce la polarización de 97 a 98 a la de 90 a 94, por la agregación de su propia glucosa. El otro los mezcla con el fruto inferior de la remolacha hasta lograr el mismo objeto, apropiando todas las ganancias por el solo hecho de efectuar una limpieza más perfecta que nosotros podemos lograr a menos costo.

Se dirá que el tratado comercial remediara todo el mal. Esto en nuestro concepto es un error. En primer lugar, por favorable que sea al final ese convenio, mientras se discute y formula pasa el tiempo y después de concluido, requiere la aprobación del congreso de los Estados-Unidos y sabemos que el tratado mejicano escapó a duras penas en ese cuerpo, por el empuje de una influencia poderosa empeñada en su ratificación y en todo caso vendrá tarde el convenio para la próxima cosecha.

Las colonias inglesas pretenden iguales franquicias y es del todo probable que las obtendrán. La Alemania quizás pretenderá otro tanto y pudiendo favorecer mucho más los productos americanos que nosotros, es de suponer que alcanzarán el objeto a que ya aspiran sus fabricantes. Llegado este caso, las condiciones del mercado de los Estados-Unidos serán enteramente iguales a las de los mercados ingleses y nosotros nos encontraremos de nuevo en la misma situación de hoy. Si no sabemos aprovecharnos de las franquicias del mercado del Reino Unido, tampoco sabremos sacar partido del libre comercio con la República vecina.

Lograda la libre introducción de nuestros frutos en nuestro actual mercado ¿que es lo que sucederá si el productor aquí no llega a colocarse en mejor posición? Pasará exactamente lo que pasa hoy, tan pronto llegue la producción que goza de libre entrada a surtir la demanda. Bajará el precio al mismo tipo que rige en Inglaterra y el refinador y el comercio de aquí y de allá absorberán las ganancias que deje el cambio.

Mientras los productores no se unan para su propia protección, como se unen el comercio y los refinadores, estarán siempre a merced de éstos, cualquiera que sea la nueva situación que se cree. Mientras el hacendado de aquí no iguale en inteligencia y energía a los que compitan con él se encontrará

siempre como ahora; entre la espada y la pared. Vivimos en el siglo del *self help*? en que cada industria tiene que ser suficiente para sí misma y tenemos que invadir los mercados de Inglaterra y vencer allí a nuestros rivales, ó desistir al final de una producción, para la cual nos confesamos incompetentes.

Dirá a mayoría de nuestros productores que sabe hacer los frutos especiales que demande el único libre mercado que tenemos y que el comercio no comprará esos frutos después de hechos y por desgracia dirá la verdad. Pero si por una funesta educación, el pueblo de la Isla de Cuba está incapacitado para todo lo que es posible para otros países, dejémoslos de llorar como niños sobre la extinción de una industria que no sabemos como hombres defender. Si todo lo útil, lo consecuente y racional nos esta vedado por nuestro propio egoísmo, ignorancia ó ineptitud, que se resignen los habitantes de la Isla de Cuba en silencio a la suerte que les espera, de ser convertido el país en otro Haití. Si hemos llegado a tal estado que somos inútiles para todo, dejémoslos de llamar la atención del mundo a nuestra bochornosa insuficiencia por nuestras inútiles quejas.

El tratado comercial llegará, si se efectua, tarde en toda probabilidad para esta zafra y tenemos que buscar el alivio por otro lado y cuando llegue, su efecto será transitorio, si buscamos en él, solo un nuevo abrigo para nuestra propia insuficiencia. Este nuevo monopolio se acabará como acabó el antiguo, si no lo aprovechamos en caso de que se logre, para ponernos a la altura de nuestro cometido. Perfeccionando nuestros frutos hasta el último grado, con nuestro clima y posición geográfica, podemos competir sin protección alguna si el Gobierno llegase al fin también a cumplir sus deberes.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 24 de Febrero 1885.

Parada, los onerosos de la granación. Jefe de día el teniente coronel comandante don Angel Rodriguez.

De imaginaria, el teniente coronel comandante don Ricardo Mavet Rodriguez.

Hospital y provisiones, Artillería.—Sargento para el paso de enfermos, Artillería.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar.

El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Pralgo.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES, (Anima).—San Matías apóstol, Stos. Sergio, Victorino y Flaviano, mrs.; Modesto y Edelberto, cfs.—Sta. Primitiva, marit.

MIERCOLES, *Temporas*.—Stos. Victor, Victorino Niseforo, mrs.; Félix, Hl, pap., Cesareo y Valerio, obs. cfs.—Sta. Erena mr.

CULTO RELIGIOSO.

ESERCICIOS ESPIRITUALES

QUE PARA SOLOS HOMBRES TENDRÁN LUGAR EN LA CAPILLA PÚBLICA DE LOS PP. DE LA COMPANIA DE JESUS, DESDE EL DIA 25 DE FEBRERO AL 6 DE MARZO DE 1885.

Día 25.—A las seis de la tarde se rezará el Santo Rosario, seguirá un cántico y una plática preparatoria, terminándose con otro cántico.

Del 26 al 5 inclusive. A las seis de la mañana habrá misa rezada durante la cual se leerán los principios misterios de la misma; seguirá la meditación, terminando con un cántico.

A las seis de la tarde, los ejercicios se tendrán en este orden: rosario, meditación, y plática, con cánticos intermedios.

Día 6 de Marzo. Primer Viernes del mes. A las seis empezará la misa de Comunión general.

Por la tarde, a la hora de costumbre, terminarán los Santos Ejercicios con el Santo Rosario, cántico y plática. Estará de manifiesto S. D. M. y se acabará con la bendición del santísimo.

NOTA.—Los que asistieren a estos Santos Ejercicios, si quiera por cinco días, pueden ganar una indulgencia plenaria, si confesados y comulgados rezaron por las necesidades de la Iglesia: (Ale). VII.—Bened. XIV.)

CRÓNICA

Desde esta fecha queda abierta en la redacción de este periódico, la suscripción para el socorro de las víctimas de los terremotos de Málaga y Granada. El *Diario de Manila*. . . pfs. 50

ADDIO!

En el concierto de despedida del maestro Goré, no hubo toda la concurrencia que era de esperar en atención a que tenía lugar en día feriado, a la carencia absoluta de distracciones,

y a que se trataba del beneficio de un artista bien querido y de valer. Esto nos lo explicamos fácilmente: la casi totalidad de los amigos y conocidos personales del concertista, aguraban en la sala en unión de un reducido número de espectadores que son amigos personales ó que concocen de vista al arte, pero esos dos elementos solos no constituyen el público, ó sea la masa independiente de concurrentes que asiste a un acto con libérrima espontaneidad: así es que anteanoche había en el teatro Filipino bastante gente, pero escasísimo público; y es que el público propiamente dicho no entiende (lo mismo aquí que en otra parte) la música tocada al piano, ó con el violín, ó cantada en un teatro por ejecutantes vestidos de frac. Esta clase de espectáculos requieren un público compuesto en su mayoría de artistas, sean profesionales ó de corazón, pero iniciados en el arte siempre, y el público de anteanoche era en su gran mayoría tan solo de amigos. Si la parte digámoslo así, artística de aquella concurrencia hubiera formado mayoría, muchos pasajes del 8.º concierto de Herz del *Despertar del León*, de la *Malagueña* y aún de la *Gacolla* y de la transcripción sobre *Lucecía Borgia*, hubieran sido aplaudidos ó por lo menos señalados con alguna de esas muestras de aprobación que tanto ánimo prestan al pobre artista que se exhibe y opera litánicos esfuerzos para captarse la simpatía de su juez, justifico al fin, pero frío y difícil de impresionar. ¡Qué decepción para ese artista si luego venciendo una a una en buena ley las escabrosidades del terreno que recorre, desfilan uno a uno también todos sus triunfos ante su espectador que en vez de infundirle ardimiento, demostrándose satisfecho de él permanece impassible y solo le dedica unas cuantas reglamentarias palmadas!

Convénzase pues los artistas que los conciertos tal y como se suelen dar en un teatro, con elementos demasiado conocidos y sin más base que la música, no hay suficiente público artista que los sostenga y mucho menos con la frecuencia con que se dan.

El maestro Goré en su despedida, nos ha parecido ser como ejecutante, superior aún que en otras ocasiones, lo cual es muy natural que suceda en una persona que a sus felicisimos dotes de artista, reune la no común calidad de ser muy estudioso. En sus trinos de anteanoche, en sus transiciones de intensidad, su *crescendo* y *diminuendo* graduales y en su valentía de ataque y precisión en las conclusiones de los pasajes de bravura, nos parece que en todos esos mecanismos ha conseguido un grado más de adelanto.

Algunos períodos, especialmente en ciertos *fortissimo* de la obra de Konisky y especialmente en los de la fantasia sobre *Sonnámbula*, para ser justos, hemos de convenir en que resultaron bastante confusos, pero no vacilamos en aseverar que la falta no estuvo en el concertista sino en que para esa clase de obras, para ser ejecutadas en público, se requieren instrumentos idóneos, que no produzcan resonancias y cuyo timbre y cuya sonoridad respondan adecuadamente al caso.

Nos lisonjamos con que el señor Goré en su ausencia, ha de recordar con cariño y con agrado su no larga estancia en este rincón de tierra española en donde, creemos, se le ha dispensado hospitalaria acogida.

Lo que únicamente exigimos de él, es que perseverare en el estudio de su carrera tan brillantemente emprendida; y nosotros siguiéndole mentalmente en sus excursiones artísticas, reseñáremos en estas columnas los triunfos que desde luego vaticinamos.

Addio!

O. C. y S.

Entre las versiones que corren respecto a proyectos para engrosar la suscripción abierta en favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía, hemos oído decir como cosa segura, que tan pronto se termine el circo tauarino, cuyas obras han comenzado ya, se celebrará en él una corrida de toreros destinados sus productos íntegros a aquel fin benéfico.

La Intendencia general ha concedido cuarenta y cinco días de licencia por enfermo para esta capital, al oficial quinto visto de la Aduana de Zamboanga, don Cándido Gonzalez Peña.

Ha tenido entrada en la Subinspección de las armas generales, la hoja de servicios del teniente coronel jefe del detall del primer tercio de la Guardia civil, don Antonio Monroy.

—306—

Como había previsto la noche anterior aquella parte estaba completamente desierta.

Entreabrió sus labios una sonrisa perversa, pero juzgó que debía tener un poco de paciencia, y dando una vuelta brusca se dirigió al centro del lago.

Valentina y María patinaban a su lado. Los tres iban muy de prisa.

Dos patinadores se acercaban en sentido opuesto; dos patinadores cuyos movimientos probaban la costumbre de patinar y la fuerza de sus ejercitados músculos.

María los miró maquinalmente. De pronto disminuyó su velocidad y su corazón empezó a latir con suma violencia.

Creía reconocer a uno de aquellos jóvenes, pero temía equivocarse.

—¿Qué haces, María?—la preguntó Valentina viendo que se quedaba atrás. Ven aquí.

María obedeció. Los dos patinadores se aproximaban con mucha rapidez.

Pasaron junto a Valentina y Mauricio sin mirarlos, y luego junto a María.

Esta no pudo contener una exclamación de alegría.

—¡Alberto!—dijo.

El hijo del Juez de instrucción, pues era él en efecto, reconoció a María al primer golpe de vista, dió una vuelta muy brusca y volvió a ella.

—¿Qué feliz encuentro, señorita!—dijo.

María se había detenido.

—311—

nocemos y el estrecho canal ó pasadizo que rodeaba la isla.

María se acercaba al sitio donde la esperaba la muerte.

Verdier, Lartigues y Mauricio no respiraban.

De pronto desembocó por el lado opuesto, es decir, frente a María, un patinador que llegaba con la rapidez del rayo.

Mauricio se estremeció.

¡Llegaría aquel patinador antes que María al agujero y caería en él, enseñando a la joven en peligro, que podía evitar aún con un ligero desvío?

¿Caerían los dos por el contrario?

En aquel momento reconoció Mauricio a Alberto de Gibray.

—¿Qué suerte si pudiesen ahogarse los dos!—pensó.

El patinador y la patinadora seguían acercándose.

María había también reconocido a Alberto y le dirigió una encantadora sonrisa.

Arrastrados por la fuerza en el impulso que llevaban, iban a cruzarse.

Se cruzaron.

Oyéronse dos gritos al mismo tiempo y a ellos contestaron otros de los curiosos.

Alberto acababa de hundirse en el agujero y María perdió el conocimiento de resultas del susto, cayendo en el borde del hielo roto.

—¡Truenos!—pensó Mauricio.—¡Maldita suerte! La ha salvado. ¡Hay que volver a empezar!

—310—

Mauricio iba un poco delante, pero la joven le seguía muy de cerca y parecía ganarle terreno.

Valentina iba perdiéndolo, por el contrario, y se había quedado ya unos diez metros detrás.

Los curiosos, cuyo número había aumentado, se aglomeraron hacia el borde del lago y seguían la lucha con gran curiosidad é interés fácil de comprender.

Sucedía como en las carreras de caballos, cada uno apostaba por uno de los jóvenes.

La mayor parte estaba por la linda patinadora.

—¡Pasará! ¡Llegará antes!

Sobre-excitada por estos clamores, cuyo sentido comprendía y halagaba su amor propio, María redobló su energía.

Pasó a Mauricio, que parecía aflojar; pero que, sin embargo, no se reconocía vencido y la seguía muy de cerca.

La táctica del miserable era muy sencilla.

Quería que la joven llegase antes para que desapareciera en el agujero preparado por él.

Lartigues y Verdier, armados de poderosos gemelos, no perdían ninguno de los detalles de la lucha.

—¡He aquí el momento—dijo Verdier a su compañero en voz baja.—Palabra de honor, me palpita el corazón.

—¡Silencio!—repuso Lartigues.—Ya se acerca.

En efecto, treinta metros escasos separaban a la joven de las rocas que co-

—307—

—Muy feliz, sobre todo inesperado.

—¿Por qué casualidad estais aquí?

—Estoy con mi madre y el señor Mauricio Vasseur. Miradlos, allí vienen.

Y señaló a Valentina y al joven, los cuales volvían a buscarla al ver que no estaba con ellos.

—¿Y cómo es que estais aquí?—dijo María.

—He venido a ver a un amigo mío, oficial de artillería, y me ha propuesto diésemos una vuelta por el lago.

—¿No os acompaña vuestro padre?

Alberto se sonrió.

—No—respondió,—y confieso que no me parecería natural ver a mi padre tomando parte en tales diversiones.

—¿No os dijo nada anoche al salir de casa?

—No. ¿Por qué?

—Ni una palabra más... Aquí está mi madre... Mañana os explicaré en el estudio del Sr. Sarvet el motivo de mi pregunta.

Llegaron en aquel instante Valentina y Mauricio.

Al ver a Alberto, a quien reconocieron al primer golpe de vista, fruncieron el entrecejo.

Alberto les saludó.

—¡Señor de Gibray!—dijo Valentina dando a su móvil fisonomía una expresión de alegría hipócrita.—¿Qué casualidad encontraros en el bosque de Vincennes!

Casualidad que me complace mucho... ¡Habeis hecho lo mismo que nosotros...

Hemos recibido y examinado con gusto la memoria leída al consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Manila en 30 de enero último por el Excmo. Sr. don Fernando Muñoz, director gerente de dicho establecimiento.

La memoria reseña el éxito favorable que ha alcanzado desde su fundación aquella institución benéfica y los anticipos de fondos que ha tenido que obtener para no suspender sus operaciones.

El Monte de Piedad—según el documento expresado—ha registrado durante el año de 1884 diez y siete mil ciento ochenta y un préstamos por valor de 290.062 y once mil novecientos ochenta y dos rescates por valor de 205.864 pesos, cifras todas que superan considerablemente a las relativas a 1883 que fueron nueve mil quinientos sesenta y dos préstamos por valor de 187.653 pesos y seis mil trescientos veintinueve rescates por valor de 112.225 pesos.

El documento a que nos venimos refiriendo expresa que en setiembre último aceptó el consejo de Administración de dicho establecimiento una moción suscrita por el consejero secretario doctor don Manuel Marzano y abrió una suscripción con objeto de construir un edificio para oficinas del Monte de Piedad y acordó aplicar a este objeto la gratificación de cincuenta pesos asignado a la Secretaria y cedida por el actual secretario a favor de los fondos del Monte. Al imprimirse la memoria, la recaudación de donativos con dicho destino ascendió a 1494 pesos y la Intendencia de Hacienda había informado favorablemente la concesión pedida de una parte del área de la derruida fábrica de tabacos de Binondo, en la plaza de Calderon de la Barca para emplazar en ella el nuevo edificio.

Mejora indispensable es la última indicada, si el Monte de Piedad y Caja de Ahorros han de ser debidamente conocidos y apreciados por la gran masa de población indigente que hasta aquí es presa de la usura, porque es de notoriedad que esta clase de establecimientos han de hallarse instalados en aquellos centros donde deben ser más aprovechadas sus ventajas.

De cuanto expone la Memoria resulta que el Monte de Piedad ha venido a prestar un buen servicio a las clases menesterosas, y que la Caja de Ahorros si bien no toma el mismo crecimiento e importancia, denota en sus cifras un estado lisonjero. Para comprender que no debe extrañarse que el auge de la Caja de Ahorros sea desde el principio extraordinario se exponen razones muy valideras como la de que existe en Manila una Caja de Depósitos que paga el ocho por ciento de interés anual, mientras de Ahorros solo paga el cuatro, que no se turben en un día en económicos los hábitos disipadores de una población cuyas necesidades son tan exiguas y por último que la ciudad Caja solo está abierta dos horas en cada domingo.

La Caja de Ahorros, no obstante la escasez de dinero y de trabajo en 1884, ha recogido 508 imposiciones por 462 en 1883, cerrando el balance con un saldo de 13.156 pesos 59 céntimos por 10.666.76 en el año anterior.

Tal es en suma, el rápido extracto de la curiosa reseña de los progresos de la precitada institución benéfica, cuya Administración está confiada a personas muy celosas y muy entusiastas en el desempeño de la misión que les incumben.

El movimiento habido en el Monte de Piedad y caja de ahorros de esta capital durante la última semana fué el siguiente:

Sección del Monte de Piedad.

Se hicieron 353 empeños por valor de \$ 4365
Idem 229 idem por idem de \$ 2901.65

Sección de la Caja de Ahorros.

Se hicieron 8 imposiciones por valor de \$ 259

Por el vapor-correo *España*, que saldrá para la línea del S. E. de este Archipiélago, mañana a las dos de la tarde, la Administración central de Correos, remitirá hasta las doce del día, la correspondencia que haya para Cebú, Catbalogan, Tacloban, Cabañan, Surigao, Camiguin, Misamis, Maribohoc, Bais, Samar, Leyte y Bohol.

Por el vapor *Serantes*, que con destino a Boac y Cebú, saldrá hoy a las cuatro de la tarde, se enviará hasta las dos de la misma, la correspondencia que haya para dicho punto y Bohol.

Por las vapores-correos *Mindanao* y *Rómulus*, que saldrán mañana a las dos de la tarde, el primero para Albay y escalas, y el último para Cagayan y escalas, se remitirá hasta las doce del día la correspondencia que haya para Batangas, Mindoro, Laguinanoc, Pasacao, ambos Camarines, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Albay, Tabaco, Palanoc, Masbate, San Pascual, Burias, Zambales, Alaminos, Pangasinan, Bontoc, Lepanto, Trinidad, Tiagan, San Fernando de la Union, ambos Ilocos, Abra, Isabela, Subic, Sual, Salomague y Aparri.

Se han dictado las órdenes oportunas para que con la anticipación necesaria, se traslade a esta plaza una compañía del regimiento de Manila núm. 7, de guarnición en Cavite, con objeto de que embarque mañana, en este puerto, para las provincias de la Unión e Ilocos Sur, desde donde partirá a las dos de la tarde, con destino a cubrir los destacamentos de estos puntos que hoy se hallan a cargo de otra compañía del regimiento de Iberia número 2, la cual se incorporará a la plana mayor del mismo en esta capital.

Circulaba ayer en la capital la noticia de que, según despacho telegráfico recibido de la Península, ha sido nombrado director general de Administración civil de estas Islas, el Excmo. Sr. don Vicente Barrantes, que hoy se halla al frente del Gobierno civil de esta provincia.

Ha tomado posesión del segundo distrito del segundo tercio de la Guardia civil, con residencia en Vigan, cabecera de la provincia de Ilocos Sur, el comandante de infantería don Eusebio Salvá.

Se ha concedido el regreso a la Península, al alférez de infantería, en situación de cuadro, don Elias Marcó.

Por decreto Superior, se han concedido cuatro meses de licencia por enfermo para la Península, a don Juan Manuel Gallego, abogado fiscal de la Real Audiencia del territorio.

Se han concedido ocho meses de licencia para la Península, al teniente de la compañía provisional de escribientes y ordenanzas, don José Fernández Puig, con objeto de que pueda atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

Por desconocerse al destinatario, se hallaba detenido ayer, en la Estación central de telégrafos, el despacho núm. 706, procedente de Bulacan y dirigido a don Joaquín Romero, Magallanes, núm. 21.

ECOS DE CAGAYAN.

19 de febrero de 1885.

El tabaco.—Toca a su término el acopio de tabaco de la última cosecha, quedando ya muy poca hoja en poder de los cosecheros y esta no es de la mejor calidad.

Los pueblos de la zona tabacalera están necesitados de lluvias para asegurar la cosecha próxima. Si estas faltan, será escasa, tanto más cuanto que en Cagayan no se ha sembrado mucho.

Respecto a la calidad del tabaco de estas provincias, debemos decir después de haber oído a personas inteligentes e interesadas, que desde la cosecha de 1873, se viene haciendo notar desde Europa, que el tabaco del Valle es cada vez de peor calidad, debido indudablemente a tener los cosecheros en constante producción los mismos terrenos, sin abonarlos nunca, ni cambiarlos jamás.

En Sumatra, país que en este artículo, hace hoy una ruda competencia a Filipinas, se cambian y se abonan los terrenos y aun cuando el tabaco allí producido tenga menos aroma y goma, es sin embargo más fino y de mejor color, siendo el exclusivo para capas en las fábricas de Europa.

Si a esto se une el mayor y mejor beneficio que allí sufre la hoja después de recojida, se comprenderá aún más el por qué es preferido.

Creemos que a las grandes empresas que poseen haciendas de consideración, es a quien corresponde intentar un nuevo sistema de cultivo y beneficio que dé mejores resultados y sirva de enseñanza a los pequeños cosecheros de estas provincias, que no disponen de recursos para dedicarse a ensayos de tal naturaleza.

El río.—A consecuencia de la falta de lluvias, el río ha perdido mucho caudal, haciéndose difícil los trasportes por él. Esto trae consigo una paralización en los negocios que siempre es de sentir.

Obras públicas.—Si al menos, hubiera en estas provincias una calzada, nada más que regular, la falta de caudal del río en esta temporada de secas, sería menos sensible. Pero no hay desde Aparri en Cagayan a Carig último punto de la Isabela, nada que pueda llamarse camino. Es verdad que con gran exposición se transita a caballo entre los pueblos, pero esto no puede satisfacer.

Tiempo es ya de que se intente algo en este sentido y que se satisfagan de este modo los intereses particulares, que por otra parte contribuyen tanto al tesoro público, con las duras contribuciones que sobre ellos pesan. Tiempo es ya que las autoridades provinciales ocupen su atención en este importante asunto y llamen con sus informes y exposiciones a la de la Superior Autoridad del Archipiélago, proponiendo los medios más fáciles de llevarlos a cabo, presentando soluciones prácticas que se adquieran con el debido estudio y conocimiento de la localidad y que es uno de los rudimentarios deberes de toda autoridad local.

Personal.—Hemos leído entre las noticias traídas por el último correo, que ha sido declarado cesante el señor La Paliza interventor de Cagayan, así como también se nos dice que el señor Aparici, interventor de la Isabela, marcha a Manila con objeto de permutar su destino.

Canal de Lal-lo.—Este canal del río que durante tres años y medio ha estado cerrado a los buques de alto bordo por su poco fondo, aumentó de braceaje con la última avenida, habiendo ahora permitido pasar al *Rómulus* que ha recogido de los Almacenes de Lal-lo, una partida de tabaco de las que la Compañía Tabacalera, destina a las fábricas del Estado de la Península según la última subasta.—*Onésimo.*

El vapor *Rómulus*, que llegó anteayer de Cagayan y escalas, trajo de pasajeros a don Clodoaldo Rocamora; don Agustín Alvarez; don Antonio Bersin; doña Anastasia Luch; don Federico García; don Federico Pinzon; don Francisco Mati; don Luis Lesaca, con 2 hijos; don Maximo Galza de la Puerta; don A. Fischer; don Justo Lopez, y varios a proa.

En el *Mindanao*, que llegó anteayer de Albay y escalas, vinieron de pasajeros don Serafín Cano, señora y una niña; doña Julia Pascuala; don Lucio Martín; doña María Marta; don Mariano Riesa; don Emilio Serna, y varios a proa.

En el *Pasig*, que llegó anteayer de Romblon y escalas, vinieron de pasajeros don Joaquín Torres; don Enrique Santa María; don Hilario Val; don José Frias; don José Fernández, y varios a proa.

Se ha expedido pasaporte a favor del teniente de infantería, don Juan Ferrater y Ponte, con objeto de que pueda emprender mañana su viaje al distrito de Surigao, a donde ha sido destinado para prestar sus servicios a las órdenes del Gobernador P. M. de aquel.

Aviso a los agraciados con premios en el último sorteo de lotería:

«Los días 23, 24 y 25 del actual de tres a cinco de la tarde, y en los siguientes de siete y media a once de la mañana, se pagarán por la Administración de Hacienda pública de esta provincia los premios de la lotería celebrada el 18 del corriente.»

Se ha autorizado el gasto consiguiente para la adquisición de mobiliario con destino a las oficinas de apoderados de los cuerpos de infantería que se hallan ausentes de esta capital.

Según los datos publicados en el *Boletín Eclesiástico* del domingo último, el Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, durante su visita pastoral a las Parroquias de la provincia de Bulacan, hizo cuarenta mil veintinueve confirmaciones.

Del *Boletín Eclesiástico*, del domingo último, copiamos el siguiente suelto:

«Con fecha 20 del actual, se expidieron títulos de cura interino para las Parroquias de San Luis y Guagua en la Pampanga, a favor, respectivamente, de los RR. PP. Fr. Fermín Sardon y Fr. Barnabé Jimenez, religiosos agustinos calzados.»

Han sido incluidos en la escala de aspirantes al pase a los institutos de la Guardia civil, los sargentos primeros del regimiento de Iberia núm. 2, Rafael Salvador y Ciriacó Gutierrez.

Han sido aprobadas las actas del exámen reglamentario que han sufrido las clases de tropa de la tercera compañía del regimiento de Iberia núm. 2, destacada en Agaña, capital de las Islas Marianas.

En la calle de San Agustín de intramuros, ha abierto sus puertas una nueva Academia preparatoria para carreras especiales, bajo la dirección de una persona competente.

En otro lugar de este número insertamos el anuncio de este centro de enseñanza, al que deseamos grandes prosperidades.

Se han devuelto a los interesados para los fines que puedan convenirles, los expedientes de los reconocimientos facultativos que han sufrido en el Hospital militar de esta plaza, el teniente del Escuadrón de Filipinas, don Joaquín Cordero y el alférez del regimiento de Mindanao núm. 4, don Alfonso Cabas.

La Secretaria del Tribunal de Cuentas de estas Islas, en virtud de lo dispuesto por el señor Ministro jefe de la sección segunda de aquel Tribunal, llama a don Ricardo Pérez Escobedo y don Martín Ramírez de Cartagena, subdelegado e interventor de Hacienda, que han sido respectivamente de la provincia de la Unión.

Señalado el día 4 de febrero para la celebración de la misa en acción de gracias del nuevo sacerdote presbítero don Quirico de los Reyes que tuvo lugar en la Parroquia Ibayaj, Capiz, desde el día anterior empezaron a llegar los invitados y las bandas de músicas de los pueblos de Numancia, Macato, Tangalan y la de este pueblo de Navas.

A las ocho de la mañana del indicado día cantó la misa el referido nuevo sacerdote, asistiéndole de Padrinos de Capa el Vicario Foráneo Secular de este partido, cura párroco de Calivo don Cornelio Salas y el párroco de Ibayaj don Florencio Aberios, sirviendo de ministros los párrocos de Banga y de Macato, y de asistentes el párroco de Tangalan y el de Navas, hermano mayor del nuevo sacerdote. Concluido el evangelio, ocupó la cátedra del Espíritu Santo el referido párroco de Ibayaj P. Abeniz, que pronunció una oración en la que hizo resaltar la excelencia y grandeza del Sacerdocio Católico, y los serios y pesados deberes que le gravitan fundándose en el tema de mediador entre Dios y los hombres, y centinela vigilante de la casa de Israel.

Concluida la misa, todos los invitados, el comun de la principalía de distintos pueblos con las bandas de música se dirigieron todos a saludar al nuevo sacerdote y a toda su familia de los Reyes en su casa, quienes no solo les manifestaron al recibirlos los agradecidos que estaban, sino que les daban también las gracias por el afecto y distinción que les manifestaban, obsequiándoles los mismos con un almuerzo, quedando también los obsequiados agradecidos a la amabilidad de dicha casa de los Reyes.

Navas y viernes 6 de febrero de 1885.—M. F. (Romitido.)

Parece ser que en breve, se resolverá por el centro respectivo, que las vacantes de individuos de tropa que existen en la brigada sanitaria de este cuerpo, se cubran con soldados indígenas de los regimientos de infantería.

Anteayer de madrugada fué asaltada por varios malhechores armados, la casa de Gregorio de la Cruz, sita en la parte alta del Chorrillo en el pueblo de Mariguina.

Los ladrones robaron varias ropas y después de cometer el crimen, se llevaron al Gregorio y a su hijo, a los cuales dejaron maniatados en una sementera que se halla a cincuenta metros de distancia de su casa.

Fuerza de la Guardia civil persigue a los criminales y el pedáneo del pueblo instruye las correspondientes diligencias del suceso.

Las aprehensiones hechas anteayer por las subdivisiones de la Guardia civil veterana, fueron las siguientes:

- Por jugar en el billar a pares y nones. 24
- Por ser deudores de sus contribuciones. 15
- Por infracciones a bandos. 18
- Por faltas en la servidumbre doméstica. 1
- Por andar por la calle a altas horas de la noche. 5
- Por riña y escándalo. 2
- Por estorbar el tránsito público con tiendas ambulantes. 2
- Por haber maltratado de obra a un chino. 1
- Y por haber atropellado a un chino con un carruaje. 1

En la mañana de hoy, se verá en la sección segunda de la Sala de lo criminal, con asistencia del ministerio fiscal, la causa núm. 3936 seguida en el Juzgado de Nueva-Ecija contra S. E. por paricidio.

Subirá a estrados el abogado Sr. Marzano.

En el *Boletín Eclesiástico* de anteayer hace saber el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo que celebrará órdenes generales el sábado, antes de la Dominica de Pasión, confiriendo la primera tonsura y cuatro menores en la tarde anterior.

El mismo *Boletín Eclesiástico* por edicto del señor Provisor y Vicario general del Arzobispado, anuncia que por renuncia del tonsurista don Vicente Zaragoza y Pérez de Tagle se halla vacante una de las capellanías fundadas por don Joaquín Blanco Bermudez con el capital de once mil seiscientos pesos.

Los que se consideren con derecho a obtener la referida capellanía se presentarán en el término perentorio de quince días en aquel tribunal eclesiástico por me-

dio de procurador instruido y expensado con los documentos necesarios a deducir el que les asista.

Sabemos que habiendo indicado don Agustín Guevara al devoto cura párroco del arabal de Quiapo, que se celebre una misa de requiem y se cante un responso por el eterno descanso de los que fallecieron a consecuencia de los terremotos de Granada y Málaga, incondicionalmente se adhirió al pensamiento ofreciendo hacerlo todo gratis.

En tal virtud se está ya ensayando una misa nueva, original del maestro Calahorra por los profesores don Natalio Mata y don Prudencio Lerma.

La orquesta ha sido cedida también gratuitamente por don Eulogio Revilla que es el dueño de ella.

El día que se rinda este tributo a las víctimas de los terremotos de la Península, se colocarán en la iglesia asientos especiales para las personas de distinción, reservándose así mismo un lugar para la prensa.

No se descansa en los ensayos y es posible que de un día a otro se anuncie la celebración de esa manifestación religiosa de duelo.

La Junta de gobierno del Banco, se reunió anteayer mañana y acordó desde luego y bajo su responsabilidad anticipar al Gobierno los 15,000 pesos destinados al alivio de las víctimas de los terremotos de España por cuenta de la suscripción general que aquí ha abierto la Autoridad Superior.

Es muy meritoria esta conducta de la Junta de gobierno del Banco.

Según parece, ayer mismo fué girada gratis dicha suma a la Península por uno de los Bancos extranjeros.

Razones que hacen del afamado Tónico Oriental la más eficaz y exquisita de todas las preparaciones de su clase, limpia, perfuma, aumenta, suaviza, preserva y hermosa el cabello; extirpa la caspa, los granos, las casidides y todas las demás afecciones de la piel; fortalece y fortifica el cráneo estimulando el crecimiento del pelo. Produce los mismos admirables efectos sobre la barba y los bigotes; a los cuales comunica el brillo y la ductilidad de la seda, el mismo tiempo que una profusión verdaderamente oriental.

COMUNICADO

Sr. Director del periódico titulado DIARIO DE MANILA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: ruego a V. se sirva dar cabida en su ilustrado periódico a estas y siguientes mal trazadas líneas, por lo que le dá gracias anticipadas este suscriptor y afmo. s. s. q. b. s. m. Anastasio Ortiz.

En el número 39 correspondiente al día 18 del corriente, y en el 41 del día 20 en el periódico que tan dignamente dirige, han visto la luz dos sueltos concernientes al robo verificado a un empleado de Hacienda, recién llegado a estas Islas, el que ha sido despojado de la cantidad de \$ 382 en una fonda de esta capital, situada en el distrito de intramuros; muchos establecimientos existen de este género en el distrito que se cita, por lo que ninguno de ellos podía darse por aludido, mas como a renglón seguido se estampó el nombre del empleado (don Juan Veléz) que se dice ha sido el robado, esto equivale a decir el nombre de la fonda en que en mal hora entró dicho señor a hospedarse; y como quiera que esta sea la que en ausencia de su propietario mi señor padre político, vengo representando titulada «Fonda la Catalana» no puedo prescindir de importunar a V. con la presente, desdoso de hacer toda la luz posible sobre el asunto, y dar a cada cual lo suyo según dice el final del segundo suelto.

Efectivamente señor director, en esta su casa procedentes del vapor *Reina Mercedes*, se hospedaron varios pasajeros, entre los que venia don Juan Veléz y señora, el que ocupó uno de los cuartos de este establecimiento, entregándole la llave de la puerta del mismo donde colocó su baul y maleta; en los dos primeros días nada de particular ocurrió pero al que hizo tres, don Juan Veléz y señora, salieron por la tarde no regresando a esta fonda hasta las diez de la noche, poco más ó menos, los que al abrir la puerta de su cuarto encontraron declarados el baul y maleta y según declaración del don Juan, habían sustraído de un saquito de lienzo, setenta monedas de oro de cinco duros, y de un portamonedas dos onzas del mismo metal: acto seguido se dió conocimiento al cuerpo de la Guardia civil veterana y se reunió todo el personal doméstico de este establecimiento, registrando sus baúles por el citado cuerpo, llevándose al cuartelillo a todos los bates, excepto a uno que faltaba el que antes de la hora de cenar, estaba tendido y no sirvió a la mesa por decir se hallaba enfermo, en el cual recayeron sospechas fuese el autor del robo; el infatigable alférez de la veterana señor Arroyo, dió disposiciones tan acertadas que a las tres de la madrugada fué capturado el mencionado bata al que no se le encontró ningún vestigio ni pudo probarse en aquella noche ni días siguientes, fuese el autor del hecho que se persigue, hallándose en igual caso los compañeros de éste, que también fueron inquiridos por el jefe del benemérito cuerpo de la Guardia civil veterana que tan buenos servicios vienen prestando desde su creación en este Archipiélago, y el que en casos análogos a este, ha conseguido descubrir los autores del crimen.

Ahora bien, ¿qué culpabilidad puede resultar contra el establecimiento aunque efectivamente se haya cometido el robo? dicho se está que ninguna, pues en el reglamento interior de esta fonda que existe en el comedor y habitaciones de la misma, figura una cláusula que dice:

«Este establecimiento no responde de mediano y alhajas a no ser entregadas al dueño del mismo,» luego la cantidad que se dice robada no me fué entregada para su custodia, ninguna responsabilidad tengo adquirida, restándome solo el disgusto que produce un hecho criminal que se ha cometido en mi casa, pero con tanto sigilo, que parece una cosa de encanto, estando toda la tarde y noche cerrado el cuarto que ocupaba el matrimonio hasta el regreso de él a la fonda, y sin que en toda la tarde del mismo, faltase la vigilancia del mayordomo, y el hijo del dueño del establecimiento, en la cual no pudo ser perpetrado el crimen, y sólo tuvieron tiempo

para cometerlo durante el invertido en la hora de la cena, y aún en este, debió apercibirse uno de los huéspedes que habita en el cuarto contiguo que se hallaba enfermo, el que nada observó ni oyó el ruido que sin duda alguna tuvieron que hacer al forzar los pestillos del baul y maleta para cometer el hecho; desgraciado hasta el extremo ha estado el señor Veléz, pues a pesar de tanta pesquisa practicada para descubrir al culpable ó culpables, queda impune (al menos hasta la fecha) el crimen, y bien pudiera suceder que andando el tiempo pueda aclararse y ser descubiertos los verdaderos culpables. Así sea.

Dispense V., señor director, haya molestado su atención con tan prolongado relato en obsequio de la honra de este establecimiento que como dejo dicho represento en la actualidad.

Manila 21 de febrero de 1885.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, habiéndolo administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, es esta la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy he hallado.»



D. O. M.

DOÑA JOSEFA B. SALCEDO
DE MORILLO.

Ha fallecido el 22 del actual a las tres de su tarde.

Su desconsolado esposo, tíos, hermanos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden su alma al Criador y dispensen no se les haya llevado papeleta de invitación.

Arroceros y febrero 23 de 1885.



D. O. M.

D.ª JULIA DEL VALLE DE ZARAGOZA

(Ha fallecido el 21 del actual)

Su esposo, hijos, entenados, madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican a las personas de su amistad que por olvido involuntario no hubiesen recibido papeletas de entierro, se sirvan encomendar su alma a Dios en sus oraciones.

| MOVIMIENTO DEL PUERTO. | |
|--|--|
| DEL 23 DE FEBRERO DE 1885. | |
| ENTRADAS DE CABOTAGE. | |
| De Cebú y Tacloban, vapor «Eulis», en 40 horas del último punto, con 90 toneladas de abaca: a Macedo y comp. | |
| De Cagayan y escalas, vapor «Rómulus», en 6 días del último punto, con 400 toneladas de carga general: a Aldecoa y comp. | |
| De Pinalmalyan, pailebot «Lozanja», en 4 días, con 40 toneladas de varios efectos: a Faustino Villaruel. | |
| De Id., berg-gta. «Corcoran», en 28 horas, con 10 toneladas de maderas: a Grasso Re et. | |
| De Cebú, berg-gta. «Diego», en 3 días, con 30 toneladas de varios efectos. | |
| De Ormoc, vapor «Serantes», en 2 días, con 40 toneladas de abaca: a N. Font. | |
| De Alaminos, paño «Coronacion», en 9 días, con 10 toneladas de carbon: al chino Tang-Seng. | |
| De Albay y escalas, vapor «Mindanao», en 9 horas del último punto, con 100 toneladas de carga general: a Aldecoa y comp. | |
| De Romblon y escalas, vapor «Pasig», en 21 horas del último punto, con 30 toneladas de cr. general: a José Reyes. | |
| De Batangas, vapor «Mayon», en 10 horas, con 150 toneladas de café: a Irchausti y comp. | |
| De Albayoc, berg-gta. «San Miguel», en 3 días, con 45 toneladas abaca y 8 id. de pipas vacías: al chino Perez Mateo. | |
| De Batangas, vapor «Batangas», en 9 horas, con 80 toneladas de café, a Francisco L. Rojas. | |
| SALIDAS DE CABOTAGE. | |
| Para Capiz, pailebot «Capiz», su patron Lázaro Gilito. | |
| Para Iloilo, vapor «Butuan», su capitán don E. Acordado Gomez. | |
| Para Naujan, pailebot «Salvacion», su arreez José Maizanas. | |
| Para San Esteban, pailebot «Fortuna», su patron Valentin de la Cruz. | |
| Para Iloilo y escalas, vapor «Julita», su capitán don José Arias. | |
| Para Sorsogon, berg-gta. «Julia», su capitán don Damián Gomez. | |
| Para Pagbilao, goleta «San Severino», su patron Sixto Cristobal. | |
| Para Piñogo, goleta «San Pedro», su patron Pedro Francisco. | |
| Para Naujan paño «San José», su arreez Venancio Andal. | |
| Para Paluan, pailebot «Salvador», su arreez Tomás Atanoc. | |

REGLAMENTO

PARA EL

IMPUESTO DE CÉDULAS PERSONALES

Impreso con superior autorización en forma de folleto y conteniendo LA TARIFA Y LOS MODELOS PARA LOS PADRONES Y HOJAS DECLARATORIAS, los decretos de creación del impuesto, circulares y decretos de la Intendencia general de Hacienda referentes a su planteamiento y los del Sanctorum, Cajas de Comunidad y dependientes al clero: véndese en esta imprenta al precio de

UNA PESETA

y se admiten encargos para provincias, con rebaja según la importancia del pedido.

Almanaque de la Ilustracion Española y Americana para 1885.

Acaban de llegar riquísimos ejemplares y se venden á 4 reales. A los pedidos de provincias suplicamos se acompañe su importe y franqueo en sellos.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo REINA MERCEDES.

SU CAPITAN DON JOSÉ M. SAN PEDRO.
Saldrá el 1.º de Marzo próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el día 26.
Admiten carga y pasaje.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO CHURRUCÁ.
Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Cottabato, Pollok y Davao, el miércoles 25 del corriente á las tres de la tarde; regresando por las mismas escalas.
Admite carga y pasaje.
Larrinaga y Echeta.

NOTA.—A las dos de la tarde saldrá el pantalan de San Fernando un vaporcito conduciendo el pasaje abordo.
0

VAPOR-CORREO ESPAÑA.
Saldrá en su expedición par, para los puntos de Cebú, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan y Maribojoc, el miércoles 25 del corriente á las dos de la tarde; retornando por Cebú, Bais é Iloilo.
Admite carga y pasaje y lo despacha
0 José Reyes.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.
VAPOR ESMERALDA.
Se espera el jueves 26 del actual, y será despachado para Hong Kong y Embay, á los pocos días de su llegada.
Para carga y pasaje, acúdase á Peete, Hubbard y Comp., Agentes.

VAPOR-CORREO ROMULUS.
Saldrá en su viaje par para Batangas, Laguanico, Asacao, Donsol, Sorogon, Legaspi y Tabaco, regresando por Tabaco, Sorogon, Donsol, Palanoc, San Pascual, Laguanico, Boac, Calapan y Batangas, el miércoles 25 del actual á las tres de la tarde.
Admite carga y pasaje y lo despachan
Aldecoa y C.º

VAPOR-CORREO MINDANAO.
Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Caoyan, Curriniao, y Aparri, el miércoles 25 del actual á las tres de la tarde; regresando por las mismas escalas.
Admite carga y pasaje y lo despachan
Aldecoa y C.º

VAPOR-CORREO FELISA.
Saldrá dentro de breves días para Cebú y otros puntos, si reúne suficiente carga. Lo despachan
Aldecoa y C.º

CEBÚ, SURIGAO Y CAMIGUIN.
El vapor *Folus*, saldrá para dichos puntos, el jueves 26 del actual á las doce del día.
Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y Comp.
3

VAPOR SERANTES.
Saldrá para Boac y Cebú, hoy 24 del actual á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
N. Font.

AVISOS

Compañía de las MENSAGERIAS MARITIMAS

El vapor *OXUS*, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 24 de Febrero y de Singapore el 2 de Marzo.
Por el vapor-correo que saldrá de Manila el 22 de Febrero en combinación con esta misma mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipación dicho vapor.
De Manila á Marsella.
Por fletes y pasajes, acúdase á M. Henry.
Moraga, altos de Borri, Franco y C.º

BONIFACIO ARÉVALO,
Dentista mecanico
Plaza de Gotti, núm. 6. 0

MANUEL CARRANCEJA
MÉDICO.
San Pedro, núm. 35, (Quiapo.)
jsm

BOTICA DE LA MARINA
ESCOLTA, N.º 5.
Pongo en conocimiento de sus favorecedores y del público en general, que esta Farmacia continúa sus negocios en la misma forma que ántes, con la regencia del farmacéutico don Manuel García Mendieta y bajo la razón de Vinda de Jávega.

ALQUILERES

Se alquila
En precio muy módico ya en parte ó en totalidad el espacio y cómodo local situado en la calle de la Escolta, núm. 32, apropiado para un bazar ó otro establecimiento industrial.
En el almacén «La Bilbaina» darán razon. 0

Se alquila
la casa 39, de la calle Real de la Ermita. 0
Por módico alquiler, se arrienda la casa núm. 7 de la calle de Ullan-cauyan en Paco, con techo de hierro, solar espacioso y grandes comodidades; puede verse á cualquier hora y darán razon en San Sebastian, núm. 39. 1

Se alquila
una casa apropiada para un matrimonio; en Tanduy, calle de Balmes. 0

Se alquila
or el ínfimo precio de treinta pesos al mes, la espaciosa casa núm. 96 de la calle Real de Sampaloc; las llaves se hallan en la núm. 50 de la misma. 1

Se alquila
una bodega espaciosa y ventilada á orillas del estero de Binondo en Joló núm. 53; entresuelo, derecha, darán razon. 3

Se alquila
una casa en Paco, calle Real número 4; informarán, Barracas, número 26. 0

COMPRAS Y VENTAS

Miel blanca de ABEJAS, DE LAS ALPUJARRAS y la acreditada CARNE DE MEMBRILLO conocida ya por la mayoría del público acaba de recibir el ALMACÉN LA BILBAINA y asegura y afirma que la primera es legítima y la segunda ha llegado mejor aún que la recibida anteriormente. Como postres no pueden ser mejores, ni más agradables y reúnen la propiedad que la miel es un gran medicamento para las QUINCUAGUAS y el membrillo inofensivo y astringente.
BILBAINA, Escolta 36. 24y27

EL CARMELO.
FÁBRICA DE TABACOS,
San Sebastian, 39 y Anda, 15.
Se venden cigarrillos y cigarrillos, al menor precio de plaza. 2

Se vende
una pareja de caballos floccos, jóvenes y diestros al tiro de carruaje y de casa, enganchada á un buen carruaje araña; informarán en el martillo de Genato y Compañía. 3

Bejuocos partidos
y tablas cajon y otras, vende muy barato: Escolta, 17. 0
F. Calero.

Ocasión.
Se vende un cesto forma de calebres, con caja de madera, recién carenado, enganchado ó sin enganchar; darán razon, Arzobispo, 20. 0

Bazar Filipino.
Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadore, libros de pesadas, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, cortapapeles, prensas para copiar, mojadores y brochas para id., secantes de varios sistemas.
Descansa plumas, guarda papeles, pisapapeles, lacre, frascos de goma; más de 50 clases de tinta francesa é inglesa para escribir y para copiar, tinta marca «La Negra» etc. etc.

Bazar Filipino.
37, Escolta, esquina á la calle de David. 2

LAS ÚNICAS Y LEJIMAS piedras de GUADALUPE, se venden exclusivamente por el que suscribe, en su casa calle de Bustos núm. 10, Santa Cruz, en donde pueden dirijir las que deseen adquirir de ellas, como siempre, conocedoras ya de sus condiciones y buena calidad.
4; CARLOS SANTILLANA.

CONTRA
los Resfriados, la Gripa, la Bronquitis y las Inflamaciones del Pecho, el ARZABE Y LA PASTA pectoral de NAFÉ de DELANGRENIER (que son una sola y misma cosa) y el Miel de la Academia de Medicina de Francia.—Como no contiene Mercurio ni Opioides, pueden ser dados, sin temor alguno, á los Niños afectados por la Tosa ó la Coqueluche.
Se venden en PARIS, 53, rue (calle) Vivienne.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

Federico G. Zóboli
ABOGADO.
San Vicente, 21, entresuelo, Binondo. 0

Realizacion.
Con objeto de verificar la de las existencias del almacén EL COLMADO, desde esta fecha se rebajan los precios de venta.
No se admiten vales.
Manila 1.º de enero de 1885. 0

Médico.
SANCHEZ MELLADO,
Elicano, 42, (2.º de Sto. Cristo, Binondo. 0.

QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Preserva y cura las Calenturas y sus variadas, así como la Anemia, Pobreza de la Sangre, Digestiones difíciles, etc.
PARIS, 23, rue Drouot, 23, PARIS
Y EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

PARIS CARBON DE BELLOC
La Academia de medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del **CARBON DE BELLOC** para la cura de las enfermedades siguientes:
Gastralgias, Colicos, Dolores de Vientre y todas las **Enfermedades del estómago y de los intestinos** que, segun las palabras testuales del informe, causan muchas veces la desesperacion de los medicos y de los enfermos.
Tambien es, en tiempos de Epidemia un buen preservativo.
Venta en la mayor parte de las farmacias. **COMO GARANTIA EXIJASE LA FIRMA**
En PARIS
En la casa L. FRERE, 19, rue Jacob.

PORTADOR DECAUVILLE
TODO DE HIERRO Y ACERO
FERRO CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA PRIVILEGIADO
CONSTRUIDO POR DECAUVILLE AINÉ, INGENIERO.
DE PETIT BOURG (FRANCIA.)

El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia, ha obtenido veinte medallas de oro y todos los primeros premios.
Actualmente se emplea en todo el mundo por los Gobiernos, Establecimientos industriales y agricolas, unos 3.600 kilómetros de rails, 30.000 wagoes y veinte y dos locomotivas. El éxito creciente del PORTADOR DECAUVILLE es debido especialmente á la gran economía y perfeccionamiento que representa sobre los antiguos modos de transporte y nuevos sistemas análogos y en particular para el arrastre de la caña-dulce.
Unicos representantes del constructor en Filipinas para otros informes y encargos de compra.
0m] VIDAL Y COMP.

ALMACEN DE MÚSICA 'STA. CECILIA'
38—MAGALLANES—38.

PRECIOS FIJOS—ECONÓMICOS—AL CONTADO.
Entre los diversos modelos de ARMONIUMS que acabamos de importar directamente, ofrecemos á los RR. CURAS Párocos del Archipiélago uno, que sin temor de equivocarnos afirmamos, ser el mejor de cuantos hayan venido al mercado hasta ahora y que por sus condiciones de extraordinaria sonoridad y por las numerosas combinaciones á que se presta su mecanismo, suple ventajosamente á cualquier órgano de tubos de igual precio. Este modelo tiene 24 registros, 6 juegos de lengüetas, 5 octavas, 29 pedales-contras y una palanqueta para alimentar los fuelles: dimensiones, longitud M. 1'18, latitud M. 1'38, profundidad M. 0'81.
Los tenemos además de otros modelos, *transpositores* de 15 y 9 registros.

NOTA.—Desde el día 8 del actual facilitaremos gratis á quienes lo deseen el *Suplemento á nuestro Catálogo* de la numerosa existencia que tenemos de *obras musicales* tanto de piano como de partituras para banda y orquesta, de pianos, instrumentos y accesorios.
m]do O. CAMPS.

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS
25.—ESCOLTA.—25.

JARABE de RÁBANO IODADO
de GRIMAULT y C.º, Farmacéuticos en Paris
Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao é jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.
Es un remedio soberano contra los **Infartos é Inflamaciones de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los nervios, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales.** Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.
IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin número alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano Iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.º además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.—Depósito en las principales Farmacias.

Hierro Leras
Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composición de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 4º No tiene acción alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y limpio como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajas, píldoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes palidas, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas y dá á la sangre la coloracion encarnada que ha perdido con la enfermedad. — Existe bajo forma de *Solución y de Jarabe*.
Depósito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

KANANGA DEL JAPON
RIGAUD y C.º Perfumistas
PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS
El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más blanquea la piel y blanquea el cutis, perfumándolo elegantemente.
Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.
Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que ablanda, hace crecer y cuya caída previene.
Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.
Polvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del aseo.
Depósito en las principales Perfumerías

Botica de DON PABLO SARTORIUS.—ESCOLTA, 25.

FOTOGRAFIA DE RODOLFO MAYER.
ESCOLTA, 9.—ALTOS DE LA TIENDA DE LOS CATALANES.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.
Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.
De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

CHOCOLATES.

Para tomarlo bueno y á satisfacción, es preciso sean las de la FABRICA DE LA BILBAINA que se expenden á los precios de 2, 3, 4, 5 y 6 reales en todos los almacenes de la capital y los principales de provincias.
El crédito de que goza hace ya más de 20 años sostenido por su buena calidad á causa del esmero que se emplea en la eleccion del cacao y azucar, únicos componentes que se usan para su confeccion, la limpieza para su elaboracion y su buena calidad, hace que se recomiende á los que reciben llegados de la Península reconocen verdaderamente las ventajas de un buen chocolate, tanto más en un país que como este, es tan conveniente cargar poco el estómago de alimentos de difícil digestion.
A los sistemáticos que creen que por elaborar el chocolate en su casa, lo toman mejor, le advertiremos que es una relajacion de su psaludar, es imposible que el trabajo á mano produzca igual resultado que el regular y continuo de la máquina á vapor; es imposible que el trabajador á un tanto alzado, dé el resultado de su labor al que lo hace asalariado, aquel va á concluir pronto para que sus utilidades sean mayores, y en el chocolate la falta de tueste del cacao y del batido en piedra ó molino, hace disminuir mucho en calidad, de hai el gusto tan detestable del CHOCOLATE ELABORADO A MANO, en cuanto á la limpieza basta con apreciar la forma que se emplea para hacer el uno y el otro; el de máquina la piedra y el hierro se encargan de hacerlo sin otra cosa que la vigilancia del hombre; á mano el operario respira y anda sobre la piedra en donde está la masa y cuando se trata de operarios de largo pelo etc. etc. necesita un estómago AD HOC para resistirlo.
Abajo preocupaciones, fuera antiguallas y marchemos con los adelantos de la civilizacion, que todo lo ha perfeccionado y mejorado. No hay otro chocolate que el de la «Bilbaina», único en las Islas hecho á vapor.
Probarlo el que lo desconozca y desconfie, examinar su elaboracion y componente, para lo cual está la fabrica abierta á todas horas del día, no hay engaño, ni este anuncio es reclamio, la vista del hecho lo garantiza.
La fabrica está en la Escolta, 40, interior: el depósito central en el almacén de la «Bilbaina», Escolta, 36.
Se hacen descuentos al por mayor.
El fabricante,
FEDERICO GUERRA.

Se vende
barato en la Carrocería de T. Manuel Beech, San Marcelino, n.º 9, (Paco), un carruaje perzoso recientemente carenado y un cesto de bejuco casi nuevo. 1

Sacos de gangoche
VENDEN
8 George Macheneit y C.º

Tabaco rama de ISABELA.
Se vende de las cinco clases de 1.º á 5.º en tercios de 2 quintales, las muestras se encuentran en Quiapo, Crespo núm. 15. 1

RAJAS DE MASBATE.
TEJAS Y BALDOSAS PLANAS de la mejor clase y á precios muy reducidos.
Vende A. HIDALGO.

LOSAS DE MARMOL
BLANCAS DE ITALIA Y NEGRAS DE BELGICA.
Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, reco te y ajuste, disponiendo al efecto de inteligentes operarios.
dmv RODORÉD Y C.º

CRAN LEFÓSTO DE LARRES.
Casi al precio de Europa, al alcance de los más pobres
San Gerónimo, 4, (Quiapo.) 0

Para la presente CUARESMA.

El Almacén de la BILBAINA acaba de recibir, despues del balaao especial que ya tuvo el año pasado, una partida de otra especialidad en conservas de pescados que recomienda al público por ser excelente, no pareciéndose en nada á lo conocido.
Tiene
Atun en escabeche y aceite.
Berdelas en id. id.
Besugo en id. id.
Bonito en id. id.
Congrio en id. id.
Merluza en tomate, aceite y escabeche y truchas en aceite, además de la fábrica de la ACTIVA y para postres de la misma fabrica MLOCOTONES en su jugo, tan ricos que se percibe el gusto de la fruta fresca.
Se recomienda y se garantiza LA BILBAINA, Escolta, 36. 2

JOSÉ FORNELLS.
PROFESOR DE PIANO Y CANTO.
Vende dos magníficos pianos de la acreditada fábrica «Bernareggi, Gassó y Comp.»
SOLANA, 20. 0

MADERAS
de todas clases, aserradas y en trozos, se venden á precios bajos en la tablería de San Sebastian.
Manuel Rosado. 0

Angulias en aceite
Acaba de recibir, en cuartos de lata procedente de Bilbao, el Almacén LA BILBAINA, Escolta 36, que las recomienda por haber llegado en estado excelente.
Tambien ha recibido SARDINAS AMERICANAS preparadas con Flocles. 24y26

Muy interesante.
A los cosecheros de azucar. Los que suscriben tienen de venta, máquinas de vapor, para el beneficio de la caña dulce, con calderas nuevo sistema, muy económicas, y de todos tamaños. Hidráulicas: molinos de sangre; de la muy acreditada fábrica de los señores W. y A. Mc. Onie de Glasgow, á precios muy reducidos.
Francisco Puig y hermano. San Fernando, Pampanga. Findlay Richardson y Comp. Isla del Romero, Manila. 0

MUESTRARIO DE MADERAS
DE FILIPINAS.
LIBRERIA DEL CARMEN, Real de Manila. 3

Se venden
una carretela, una victoria y una pareja de caballos; darán razon, Magallanes, 3, altos. 0

Se vende
barato una pareja de caballos floccos: Legaspi, 7, darán razon. 3

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX
TRADE MARK
UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS
C. LUTZ y C.º
MANILA

Se vende
una bonita pareja de caballos guin-gones, buenos para tiro y montar: Santa Potenciana, 6. 3

Se venden
PIEDRAS DE GRANITO DE China para pavimento, de 1x1/2 M. y cuadradas de 1/2x1/2 M. Darán razon, Joló, n.º 17. 1

EL CORREO DE ULTRAMAR.
Parte ilustrado, un año en la capital, pfs. 20 50
Id. politico, id. id. 9 50
Admiten suscripciones.
Ramirez y Giraudier.

Academia
preparatoria para el ingreso en el Colegio general militar y carrera de telegrafos.
Reposo de las asignaturas de la carrera de Agrimensor y algunas de las del bachillerato en artes.
Clases de Aritmética mercantil y Teneduría de libros.
Dos clases diarias.
San Agustín, 8, letra E. 3

MANILA.
Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.